

EXP-UNC: 0047927/2014

VISTO

El formulario presentados por la alumna López Azcárate, María Soledad DNI 26214513 y la alumna López María Victoria DNI 35574458 solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Epistemología de la Geografía, de la Carrera Licenciatura en Geografía, a fin de recursarla,

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Llorens Santiago, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido;

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo segundo cuatrimestre 2011 de dicha materia.

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Epistemología de la Geografía, de la Carrera Licenciatura en Geografía, correspondiente al período lectivo segundo cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para las alumnas López Azcárate, María Soledad DNI 26214513 y López María Victoria DNI 35574458.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 SEP 2014

RESOLUCION Nº: 1288



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES